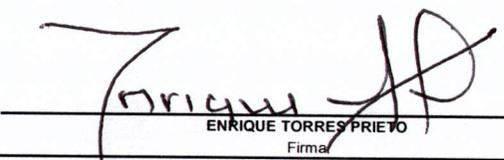


	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 0.0
			Página: 1 de 1
Invitación Consecutivo No.:	ILG 271	De: (Año)	2014
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			GRAN COLOMBIANA S.A.
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>		<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Oferta Económica	Se asignarán 90 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	90
	Oferta por tiempo de experiencia	Se le asignaran 10 puntos a la oferta que presente mayor tiempo de experiencia, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	10
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 puntos</b>
<b>ANTECEDENTES:</b>			
<p>1. El día 3 de junio de 2014, se hizo la invitación pública ILG271 invitación para orden contractual menor, prestación de servicios de intermediación aduanera y demás gastos conexos con la nacionalización de un perfilador de multifrecuencia. Para el desarrollo de las actividades del resultado 5 actividad 3: elaboración del diseño e implementación de la red de monitoreo de suelos, del proyecto 1780; evaluación y monitoreo de los efectos de la contaminación por vinazas, agroquímicos e hidrocarburos en los recursos suelo y agua.</p> <p>2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 9 de junio de 2014.</p> <p>3. A la fecha de cierre, solo se presentó una propuesta y el oferente fue: Gran Colombiana S.A.</p>			
<b>CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es Gran Colombiana S.A teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la invitación ILG271.</b>			
Fecha de elaboración: 10 de Junio de 2014			
 <b>ENRIQUE TORRES PRIETO</b> Firma		 <b>GERMAN RUEDA SAA</b> Firma	
<b>Notas:</b>			
<p>1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.</p> <p>2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final</p> <p>3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.</p> <p>4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.</p>			